

Acta Ordinaria 26-2022. Acta veintiséis correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad, a las dieciséis horas con treinta minutos del dieciocho de abril de dos mil veintidós presidida por el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: el señor Vicepresidente Tomás Figueroa Malavassi, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Hannia Rosales Hernández, Directora Ejecutiva y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 26-2022. ----

Debido a que la Directora de Planificación Institucional informó que no podrá asistir a la sesión, los señores Miembros deciden retirar del orden del día, los oficios DIE-13-2022-025 y PLI-01-2022-0068, correspondientes al Artículo V. -----

ACUERDO 1. Se lee y se modifica el orden del día 26-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS -----

Los señores Directores resuelven trasladar para la próxima sesión la aprobación de las actas circuladas. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES -----

No se presentan asuntos urgentes. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES -----

ARTÍCULO II. Situación en Ruta 32 y trámite de facturas: -----

La directora Vilma Padilla expone sobre los inconvenientes que le han sido informados, que se están presentando con la empresa MECO, en cuanto al pago de facturas y por la interpretación de una cláusula del contrato para atender los

trabajos en la Ruta 32, entre el puente sobre el río Virilla y Doña Lela. En este sentido, considera que la Administración debe dar una solución pronta a esa situación porque el pavimento se está deteriorando y de la misma forma, San José es el que está sufriendo las consecuencias, es así, que en Circunvalación Sur no hay señalización, todas las calles internas de San José se están deteriorando y la empresa no va iniciar el contrato mientras no se resuelvan las dos situaciones que expuso. Finalmente, insta a la Administración a llegar a un acuerdo con la empresa. -----

El señor Ministro manifiesta que, sin conocer lo expuesto, precisamente esta mañana, conversó con la Inga. Hannia Rosales sobre su preocupación en general por los contratos, porque no se pueden hacer licitaciones si estos no se han finiquitado y hasta que eso se solucione legalmente, la red vial es la que se sigue deteriorando y continúa la parálisis en las obras. Considera que la Administración, de alguna forma, no está atendiendo esa urgencia y tiene que haber una pronta solución. -----

La Inga. Hannia Rosales indica que se han estado atendiendo muchos recursos interpuestos por las empresas y eso ha hecho más lento el trámite, pero ya la gran mayoría están para elaboración. -----

Por otra parte, la directora Vilma Padilla comenta que le han informado que las empresas han tenido problemas para ponerse de acuerdo con la Administración con los planes de trabajo. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: -----

ACUERDO 2. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que haga del conocimiento de este Consejo, en la próxima sesión, el plan para solventar el diferendo entre la empresa MECO y la Administración que está impidiendo el trabajo en la Ruta 32, entre el puente sobre el río Virilla y Doña Lela. Asimismo, la solución para las facturas. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO III. Solicitud de informe: -----

El señor Viceministro señala que con ocasión de la transición de Gobierno que se aproxima, considera pertinente dejar plasmado en un informe el estado en que se deja la Institución, en términos de la preocupación que comparte este Consejo,

sobre lo que no se está gestionando por la incapacidad real que hay de atender la red vial de una manera adecuada. Recuerda que el año anterior, se había mencionado el cambio de esquema hacia niveles de servicio y ahora más que nunca va a ser necesario ese cambio definitivo. Igualmente recuerda, que se habían comentado de tres espacios temporales, en la inmediatez (mantenimiento rutinario) mediano plazo (esquema licitaciones abreviadas para ciertos mantenimientos) y largo plazo, dejando aquí el cambio definitivo del esquema a niveles de servicios. Básicamente, considera que es relevante, que este Consejo tenga los elementos para informar a una próxima Administración en qué estado se está entregando la Institución. En este sentido, mociona para solicitar a la Administración un informe del estado de las contrataciones, en este ámbito para atender la red vial. Igualmente considera importante que haya un espacio jurídico en el cual haya certeza de cómo cerrar los contratos que tienen problemas. Por otra parte, igualmente relevante, el informe además debe contener, el panorama presupuestario de la Institución. Asimismo, el estatus de la relación contractual entre Conavi y Unops; el estatus del Fideicomiso; si hay un tema de urgencia que requiera ser atendido en los contratos de Circunvalación Norte y Hatillos; con CHEC en la Ruta 32 y en La Galera en Ruta 2 y una proyección de lo que se ha avanzado con el BCIE en el tema de Puentes y vías de bajo tránsito. ----- El señor Ministro recuerda que, al quedarse la Institución sin contratos para la conservación vial, este Consejo planteó una estrategia para dar solución a esa ausencia de contratos de conservación, en la forma en que operaron en el pasado, y se planteó trabajar en tres etapas: la primera, de contrataciones directas para las tareas básicas de la conservación (chapeas, limpieza de cunetas, limpieza de alcantarillado, reparación de alcantarillado) para cubrir la red vial; una segunda etapa de licitaciones abreviadas que permitieran año y medio de plazo, para que llevaran los contratos de mayo de este año a finales del año 2023, de forma tal que en ese año y medio se pudiera definir una modalidad contractual diferente de más largo plazo de 4 a 5 años, preferiblemente abordando el tema dentro de los procedimientos de administración de pavimentos, de administración de puentes y de niveles de servicio. Esto que se planteó hace un año, no se está cumpliendo y

ahora se está contemplando el segundo procedimiento que son las licitaciones abreviadas. No obstante, los temas de orden administrativo que han impedido cumplir lo propuesto, es algo que este Consejo no puede resolver. -----

Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: --

ACUERDO 3. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que presente en la sesión del próximo 28 de abril, un informe que contemple: -----

- 1- El estado de las contrataciones. -----
- 2- El estatus de la relación contractual entre Conavi y Unops. -----
- 3- El estatus del Fideicomiso. -----
- 4- Señale si hay un tema de urgencia que requiera ser atendido en los contratos de Circunvalación Norte y Hatillos; con CHEC en la Ruta 32 y en La Galera en Ruta 2. -----
- 5- Una proyección de lo que se ha avanzado con el BCIE en el tema de Puentes y vías de bajo tránsito. -----
- 6- La situación presupuestaria para atender las necesidades de la Red Vial Nacional. **ACUERDO FIRME.** -----

En otro orden de ideas, el director Berny Vargas hace del conocimiento del Consejo que elaboró una redacción para la Gerencia de Adquisición y Finanzas, con el fin de contar con mayor abundamiento en relación con la propuesta de los Sistemas Informáticos del MOPT. La idea es que le sirva al Lic. Johaam Piedra como parte de la fundamentación y para que tenga claridad de lo que se comentó en su oportunidad en este Consejo. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA -----

Al ser las 5:45 p.m. se incorpora a la sesión el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

Seguidamente el Lic. Reynaldo Vargas, en términos generales, se refiere a los informes remitidos mediante el oficio AUOF-18-2022-0130, que corresponde al informe de labores de la Auditoría Interna; oficio AUOF-18-2022-0134 que corresponde al informe bimensual del plan de trabajo, en atención a lo solicitado por este Consejo y al oficio AUAD-04-2022-0002 que corresponde a la advertencia

sobre la gestión de análisis financiero en las ofertas en los diferentes procesos de contratación que tramita Conavi. En términos generales, el Lic. Reynaldo Vargas enfatiza sobre la importancia de mejorar la labor para implementar las recomendaciones emitidas en los informes de la Auditoría Interna con el fin de minimizar los riesgos en la Administración. Subraya que mejorando el tema de riesgos se puede minimizar la corrupción y su percepción. Asimismo, insta a la coordinación y trabajo en equipo en la Administración. Recalca la importancia de la labor encomendada por decreto a la Dirección de Planificación Institucional como apoyo para la Dirección Ejecutiva y este Consejo en el seguimiento de las recomendaciones tanto de la Auditoría Interna como las de la Contraloría General de la República. -----

El señor Ministro señala que en general, las inquietudes que se han tratado en este Consejo coinciden con las inquietudes compartidas por la Auditoría Interna, con respecto a la situación que se vive en la gestión institucional, la cual se agravó, a raíz de los problemas denunciados. En este sentido, opina que se hace indispensable trabajar en los meses venideros con un propósito de reestructuración y renovación administrativa importante. Otra inquietud que deja, es el tema de la percepción de los funcionarios sobre la corrupción, esto a raíz de una encuesta realizada después de los allanamientos por el caso Cochinilla, que reveló que es un tema latente en la Administración. Por lo que pareciera que hay que establecer algún tipo de modelo de cumplimiento institucional, de programa externo de control. Opina que hay que innovar en este tema porque no deja de ser preocupante. -----

Se reflexiona con el Auditor Interno sobre esa percepción y sobre la gestión de la Administración. -----

Al ser las 6:40 p.m. se retira de la sesión el señor Reynaldo Vargas Soto. -----

ARTÍCULO IV. Informe de labores AUIG-18-2022-0002 de la Auditoría Interna, período 2021: Se retoma el oficio AUOF-18-2022-0130 de fecha 29 de marzo de 2022, recibido el 30 de marzo de 2022; suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual remite el informe de labores de la Dirección de Auditoría Interna, período 2021. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 4. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, prioritariamente, se de atención a las recomendaciones sin ninguna gestión señaladas en el Informe de Labores de la Auditoría Interna del período 2021, remitido con el oficio AUOF-18-2022-0130 de fecha 29 de marzo de 2022. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO V. Informe bimensual del plan de trabajo anual 2022 de la Auditoría Interna: Se retoma el oficio AUOF-18-2022-0134 de fecha 31 de marzo de 2022, recibido esa misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual en atención a la instrucción consignada en el acuerdo 7 de la Sesión 5-2022 de fecha 24 de enero de 2022 (ACA 1-22-29), remite el Informe bimensual del plan de trabajo anual 2022 de la Auditoría Interna. Los señores Miembros toman nota. -----

ARTÍCULO VI. Advertencia sobre la Gestión del Análisis Financiero de Ofertas: Se conoce el oficio AUAD-04-2022-0002 de fecha 7 de abril de 2022, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual remite advertencia sobre la gestión de análisis financiero en las ofertas en los diferentes procesos de contratación que tramita Conavi. -----
Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 5. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que mantenga a la Auditoría Interna informada, copiando a este Consejo de Administración, sobre las acciones que se ejecuten en procura de minimizar los riesgos señalados en la advertencia sobre la gestión del análisis financiero de ofertas, remitida mediante el oficio AUAD-04-2022-0002 de fecha 7 de abril de 2022, aportando la documentación que respalde lo realizado. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO VII. Comunicación de la Municipalidad de San Pablo de Heredia sobre el desistimiento de los acuerdos municipales CM-547-18 y CM-803-19:

Se conoce el oficio MSPH-CM-ACUERD-194-22 de fecha 6 de abril de 2022, recibido el 7 de abril de 2022, suscrito por la señora Lineth Artavia González,

Secretaria del Consejo Municipal de San Pablo de Heredia, mediante el cual comunica que en la Sesión Ordinaria 14-2022 de fecha 4 de abril de 2022, el Consejo Municipal de San Pablo de Heredia acordó desestimar los acuerdos municipales CM-547-18 y CM-803-19 ya que carecen de interés actual. -----

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 6. Trasladar a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento, el oficio MSPH-CM-ACUER-194-22 de fecha 6 de abril de 2022, remitido por la Secretaría del Concejo Municipal de San Pablo de Heredia. **ACUERDO FIRME.** -----

Al ser las dieciocho horas con cincuenta minutos, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----